



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2017 Año de las Energías Renovables"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Licitación Pública N° 1050/SIGAF/2017 - Expediente Electrónico N° 9740833/DGRFISS/17 - OBRA: "REMODELACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMÁGENES DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M. PENNA"

INFORME ASESORAMIENTO TECNICO

GERENCIA OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE y PRESUPUESTO (SSASS)

1.- En respuesta al asesoramiento técnico solicitado según Nota N° 17854327/DGADCYP/2017 - N° Orden 136 - sobre la contratación que se propicia mediante Licitación Pública N° 1050/SIGAF/2017 para la obra "REMODELACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMÁGENES DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M. PENNA" y, en el marco de la Resolución N° 1464/MSGC/2013, se ha tomado vista de las ofertas presentadas conforme Acta de Apertura N° 187/2017 – N° Orden 124:

OFERTA N° 1: SUNIL S.A. - N° Orden 126/127

- Se ajusta a lo solicitado en las cláusulas técnicas del pliego licitatorio.

OFERTA N 3: HOGAR CONSTRUCCIONES S.A. – N° Orden 128/132

- No se encuentra autenticada la copia del certificado de capacidad de contratación expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas
- PCG – 1.3.5 – 4 - No presenta declaración jurada de conocer los términos del pliego y sus circulares.

OFERTA N° 2: INGECONS S.A. - N° Orden 133/135

- Se ajusta a lo solicitado en las cláusulas técnicas del pliego licitatorio.

2.- Con lo expuesto se remite a esa G.O solicitando se de intervención a la Comisión de Análisis Técnico,

Evaluación de Ofertas y Preadjudicaciones, creada por Resolución N° 2.437/MS/2008, ampliada por la Resolución N° 523/MSGC/2010 y modificada por las Resoluciones N°1.464/MSGC/2010,N°2.142/MSGC/2011, a fin de poner en su consideración el presente asesoramiento técnico y evalúe la viabilidad de las ofertas presentadas (aspectos técnicos, económicos y financieros) en el marco de las atribuciones que le son propias.